

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

3645 Decreto n.º 119/2024, de 15 de julio, por el que se cesa a doña María Isabel López Aragón, como Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 15 de julio de 2024,

Dispongo:

El cese de doña María Isabel López Aragón, como Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 15 de julio de 2024.—El Presidente, Fernando López Miras.—El Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Javier Marín Navarro.